

## Gestión del currículo por resultados en la Educación Básica

*Una manera de implementar el currículo en las instituciones educativas como cadena de valor de resultados y servicios públicos*

José Luis Calle Sosa  
Piura, 25 de agosto del 2021

La Educación Básica -EB- más allá de ser un servicio público -que evidentemente lo es- es un itinerario de crecimiento y desarrollo que cada niño, niña, adolescente y joven que viven como una experiencia personal y una experiencia comunitaria con sus pares, sus docentes y su familia. Este itinerario supone el logro de competencias al término de cada año escolar y de cada ciclo educativo, el cual es un itinerario curricular mediante el cual los estudiantes van ganando el Perfil de Egreso esperado por la EB.

Desde esta perspectiva el Currículo Nacional de Educación Básica -CNEB- establece los resultados finales expresados en el Perfil de egreso, que debemos alcanzar en cada estudiante; para lo cual se deben alcanzar determinados resultados específicos expresados en las competencias con sus respectivas capacidades en términos de resultados anuales y de ciclo educativo marcados por el Estándar de Aprendizaje; los que a su vez se logran cuando los estudiantes alcanzan resultados incrementales o inmediatos expresados en los desempeños y sus respectivos criterios que evidencian su logro. Cabe precisar que los desempeños es lo más concreto que se gestionan, puesto que como conjunto y como proceso permiten lograr las competencias en toda su complejidad y nivel de estándar esperado en cada año escolar.

Este itinerario curricular (Perfil de egreso – competencia con sus capacidades según estándar-desempeños) representa el crecimiento y desarrollo de cada estudiante que va de la mano con su respectivo ciclo de vida. Este itinerario se constituye en una cadena de resultados de valor público en la medida que expresan su actuar competente de manera progresiva y compleja mediante productos y actuaciones que despliegan su capacidad de agencia frente a su realidad y proyectos de vida; así como en las condiciones de vida que deben lograr las niñas, niños, adolescentes y jóvenes como resultado de las políticas educativas y los servicios públicos. Son resultados que marcan la vida individual y colectiva de los estudiantes, así como de sus familias, comunidades locales, región y país.

Estos resultados al ser de valor público, representan en cada estudiante: i) el ejercicio de sus derechos de ciudadanía plena en condiciones de igualdad de derechos; ii) el desarrollo de capacidades y potencialidades según su ciclo de vida y sus desafíos sociales de vida para afianzar su capacidad de agencia; iii) el acceso y uso de oportunidades efectivas para su desarrollo integral; iv) el bienestar socioemocional y protección; y v) el desarrollo de una convivencia social como una sociedad democrática, diversa, inclusiva y pacífica, con objetivos de bien común. Por ello el logro de estos resultados al término de cada año escolar y de cada ciclo a lo largo de todo el itinerario educativo, así como al término de toda la EB, es un asunto gravitante para el Estado, la sociedad en su conjunto y para las familias.

Esta cadena de resultados de valor público en la que se constituyen los resultados curriculares, demanda servicios públicos que se deben asegurar desde cada institución educativa. En tal

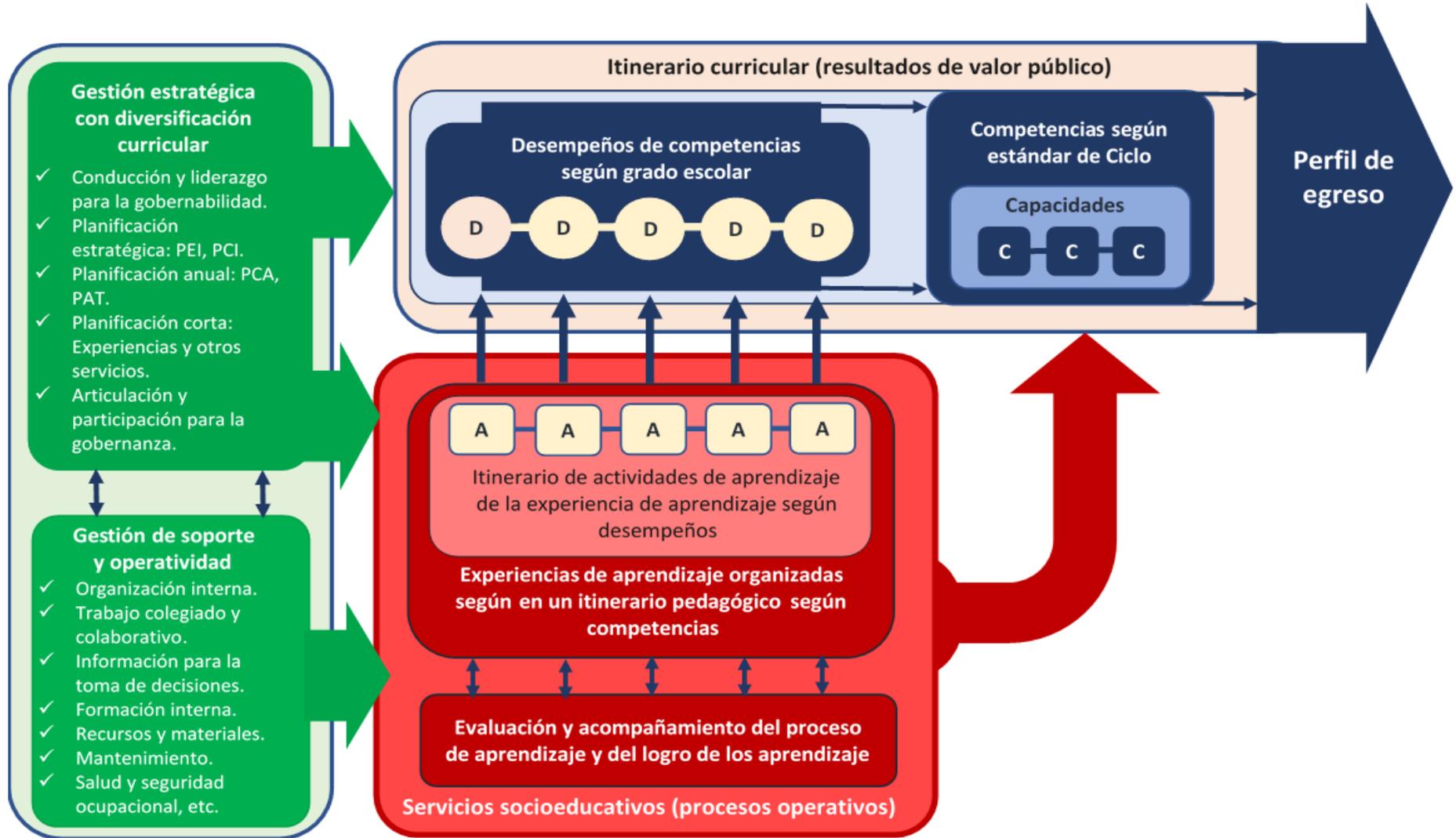
sentido el CNEB y sus instrumentos de implementación diversificada, así como los instrumentos normativos sobre la gestión escolar, organizan el desarrollo del currículo por áreas curriculares las cuales se conciben de manera articulada desde sus especificidades. Estas áreas curriculares se constituyen en un “paquete de servicios educativos” para el logro de las competencias según los estándares y el logro del Perfil de egreso. El desarrollo de estas áreas curriculares representa un itinerario pedagógico que se organiza mediante las experiencias de aprendizaje (unidades didácticas, proyectos de aprendizaje, etc.), gestionadas desde el rol mediador de los docentes y las familias, con el claro protagonismo de los estudiantes. Como parte de las experiencias de aprendizaje los docentes gestionan y desarrollan la evaluación (formativa y certificadora) de los estudiantes; la cual debería ser asumida como un servicio específico, que si bien va de la mano al desarrollo de las experiencias de aprendizaje, es un servicio educativo con una naturaleza distinta en la medida que demanda una mediación docente con su propia planificación, metodología, instrumentos y análisis de resultados.

Pero el desarrollo de las experiencias de aprendizaje con la labor de mediación pedagógica de los docentes de acuerdo a las áreas curriculares no son los únicos servicios educativos que inciden en el logro de los resultados antes indicados; ni tampoco son suficientes. Del mismo modo, lograr los resultados curriculares va más allá de las experiencias de aprendizaje según las áreas curriculares. Junto a ellas están otros servicios claves, tales como: i) El acompañamiento a los estudiantes para el acceso, permanencia y conclusión escolar; ii) la evaluación de los estudiantes (más allá de las experiencias de aprendizajes); iii) tutoría y acompañamiento socioemocional de los estudiantes; iv) acompañamiento a las familias para afianzar su rol mediador y protector; v) reforzamiento escolar a los estudiantes que presentan retraso en sus aprendizajes; vi) atención personalizada a estudiantes que demandan procesos de adaptación curricular; vii) atención interinstitucional a estudiantes que presentan riesgos socioemocionales; y viii) alimentación escolar.

Cada uno de estos servicios son procesos operativos (o misionales) inherentes a la razón de ser de las instituciones educativas; por lo tanto, se constituyen en las intervenciones efectivas a los que -integradas y articuladas entre sí- los estudiantes deben acceder y utilizarlos desde sus condiciones cotidianas, identidad cultural, intereses, necesidades y desafíos de aprendizaje, y así lograr los resultados del itinerario curricular. Son procesos que devienen en un itinerario pedagógico y condiciones de accesibilidad, cuyos objetivos, actividades, contenidos, metodología, estrategias y evaluación tienen como una de sus fuentes principales al CNEB debidamente diversificado. Y para que estos garanticen los resultados curriculares, deben estar impregnados por estándares que aseguren su cobertura necesaria y accesibilidad, su calidad y usabilidad desde la realidad socioeducativa de los estudiantes.

Asegurar la organización y desarrollo de los servicios educativos antes señalados demanda organizar una serie de procesos internos de gestión escolar. Por un lado, la gestión estratégica que asegure la planificación estratégica y operativa a nivel institucional y curricular con liderazgo directivo con articulación, participación y concertación. Asimismo la gestión de soporte para garantizar las condiciones operativas, el trabajo colegiado, los recursos, los materiales, la información para la toma de decisiones. En todos estos procesos internos de gestión escolar como en el desarrollo mismo de los servicios, es fundamental la participación de las familias, los estudiantes y la comunidad, por lo que la gobernabilidad y la gobernanza escolar son dimensiones claves en la gestión del currículo por resultados.

Gráfico: Cadena de valor de la gestión del currículo por resultados y servicios socioeducativos



Elaboración propia.